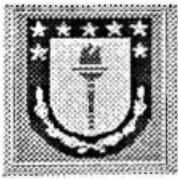


UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 016-1,

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado Sr. **PEDRO SALCEDO LAGOS**, en Nota de fecha 9 de Diciembre de 1998, los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Educación en Nota FED. 486 de fecha 10 de Diciembre de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal artículos 29 letra b) y 30 letra b); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-013 de fecha 11 de Enero de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones, por un (1) año, prorrogable, a contar del 1° de Marzo de 1999, al Sr. **PEDRO SALCEDO LAGOS**, Instructor D.C. de la Facultad de Educación, con el objeto de realizar estudios conducentes al Doctorado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, España.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Educación; al Director del Depto. de Curriculum e Instrucción; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 19 de 1999.-

MARIO SILVA OSORIO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/xba.

99-179